

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:** Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a esta novena sesión ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, convocada para el día de hoy, jueves 18 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

Siendo las 12 horas con 10 minutos, damos inicio a nuestra sesión; para lo cual solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva, Karla Guillermina Segura Juárez, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal.

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez:** Como lo indica Presidenta, sean todas y todos ustedes bienvenidos. Procedo a nombrar a los miembros del Patronato.

1. **Michelle Greicha Frangie**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan;
2. **Graciela De Obaldía Escalante**, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan;
3. **Óscar Salazar Navarro**, Representante de Tesorería Municipal de Zapopan;
4. **Norma Lizzet González González**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan;
5. **Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, y representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Municipio;
6. **Magalli Pérez Lomelí**, Directora de Educación de Zapopan;
7. **Paulina del Carmen Torres Padilla**, Jefa de Gabinete y representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan quien es el representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan;
8. **Ilse Alejandra Salas Gaytán**, representante legal de la Asociación Civil *Horneando Sonrisas*, en calidad de representante de instituciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan;
9. **Eduardo Cruz Moguel**, Presidente del Consejo de Fundación PAS, en su calidad de representante de instituciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan;

**10. Y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez.** Secretaria Técnica de este Patronato.  
Es cuanto, Presidenta.

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:** Gracias, Karla. Con la asistencia de **10** de los **10** integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar; por lo que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez.

En la convocatoria para celebrar esta sesión nos fue enviada la propuesta de orden del día, misma que le solicito nuevamente a Karla, nos haga favor de dar lectura para someterla a su consideración.

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez:** Gracias Presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la octava sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 22 de octubre de 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuarta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto, plantilla de personal y catálogo de puestos para el ejercicio 2026.
7. Asuntos Generales.
8. Aprobación y suscripción del acta de la novena sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 18 de diciembre de 2025.
9. Clausura de la Sesión.

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:** Gracias Karla. Les consulto si alguien tiene comentario sobre la propuesta de orden del día.

No habiendo comentarios, les agradeceré que quienes estén por la aprobación del mismo, lo manifiestan levantando la mano.

Gracias. **Queda aprobado por UNANIMIDAD el orden del día para conducir esta sesión.**

Ahora bien, para el desarrollo de algunos puntos, es necesario que intervenga el Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, el maestro Alejandro Acosta Castillo; por tal motivo pongo a su consideración que se le autorice el uso de la voz en los momentos que así lo requiera este Patronato. Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Muchas gracias. **Aprobada por UNANIMIDAD la intervención del Director de Administración y Finanzas.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:** Una vez desahogados los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, abordamos el **cuarto punto** del mismo, relativo a la lectura y en su caso aprobación, del acta de la octava sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 22 de octubre de 2025; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de lectura de la misma, toda vez que se hizo de su conocimiento oportunamente por medios digitales.

Quienes estén por la aprobación de la dispensa de lectura, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Queda aprobada por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del acta en mención.**

Ahora les consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido del acta.

No siendo así, les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del acta referida, lo manifiestan levantando la mano.

Gracias. De esta manera queda **aprobada por UNANIMIDAD el acta de la octava sesión ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, celebrada el día 22 de octubre de 2025.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:** Para el desarrollo del **quinto punto** del orden del día, consistente en la presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuarta modificación presupuestal para el ejercicio 2025, le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva nos presente la información.

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez:** Como lo indica Presidenta. Se trata de adecuaciones al presupuesto que responden a la ejecución del mismo durante el año. Para ofrecernos más detalles sobre este punto, le cedo el uso de la voz al Maestro Alejandro Acosta Castillo.

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Buenas tardes a todos.

Con su autorización me permito informar las modificaciones presupuestales necesarias para solventar los compromisos y variaciones derivadas especialmente de diferentes licitaciones, por lo que permanece sin variación el ingreso y en el egreso se realizan transferencias entre capítulos por un monto total de \$2'847,884.68 procedentes del capítulo 5000, trasladando los siguientes importes:

\$141,516.06 a capítulo 2000;

\$2'606,083.26 a capítulo 3000 servicios generales;

y por último \$100,285.36 a capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas;

Así como las reclasificaciones dentro del capítulo, por lo que quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información, gracias.

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:** Gracias, Alex. Consulto a ustedes si tienen algún comentario o duda respecto a la información recibida.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de aprobar la cuarta modificación presupuestal para el ejercicio 2025, en los términos, alcances y especificaciones que nos ha sido expuesto, lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobada por **UNANIMIDAD** la cuarta modificación presupuestal para el ejercicio 2025. Muchas gracias.

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:** Ahora, en desahogo del **punto sexto** del orden del día, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto, plantilla de personal y catálogo de puestos para el ejercicio 2026, cedo nuevamente el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos detalle la información.

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez:** Gracias Presidenta. El pasado martes el Ayuntamiento de Zapopan aprobó el presupuesto de egresos 2026, en el que va incluido un subsidio anual para este Organismo, por 450 millones de pesos. El mayor que nos ha sido asignado. Motivo por el cual agradezco a nuestras autoridades edilicias, a nuestra Jefa de Gabinete y a la Tesorera; quienes siempre han apoyado al Sistema DIF Zapopan para que los programas y servicios que ofrecemos a las y los zapopanos, sean cada vez más y mejores.

Me permito ceder el uso de la voz al Maestro Alejandro Acosta Castillo para que nos presente las precisiones de este punto.

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Muchas gracias.

MEF.  
Handwritten signatures and initials in blue and purple ink.

Me permito informar a ustedes primeramente que, derivado de la autorización del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, en la sesión del día de 16 de diciembre del año en curso, para el ejercicio 2026 contaremos con un subsidio por 450,000.000.00 millones de pesos lo cual nos permitirá operar un presupuesto total de \$516'687,599.24 millones de pesos.

En cuanto al ingreso tenemos el siguiente desglose:

| INGRESOS                                                |                   |
|---------------------------------------------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                                | PRESUPUESTO 2026  |
| SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO | \$ 450,000,000.00 |
| REMANENTE DE EJERCICIO ANTERIOR                         | \$ 29,187,599.24  |
| PRODUCTOS                                               | \$ 4,500,000.00   |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPD            | \$ 17,000,000.00  |
| INGRESOS PROPIOS                                        | \$ 7,000,000.00   |
| INGRESOS APOYOS Y DONATIVOS POR GESTIONAR               | \$ 2,000,000.00   |
| APOYOS POR CONVENIOS DE COLABORACIÓN                    | \$ 7,000,000.00   |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS                           | \$ 516,687,599.24 |

Lo cual nos permitirá dar la continuidad a los planes y proyectos del DIF Zapopan alineados a los del Gobierno Municipal de Zapopan.

El presupuesto de egreso se distribuirá de la siguiente manera:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**EGRESOS**

| CLAVE                     | CAPITULOS                                            | PRESUPUESTO 2026         | %              |
|---------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|
| <b>GASTO CORRIENTE</b>    |                                                      | <b>\$ 495,775,056</b>    | <b>95.95%</b>  |
| 1000                      | SERVICIOS PERSONALES                                 | \$ 398,175,000.00        | 77.06%         |
| 2000                      | MATERIALES Y SUMINISTROS                             | \$ 29,686,489.96         | 5.75%          |
| 3000                      | SERVICIOS GENERALES                                  | \$ 24,803,966.24         | 4.80%          |
| 4000                      | ASISTENCIA SOCIAL, EVENTOS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 43,109,600.00         | 8.34%          |
| <b>GASTO DE INVERSIÓN</b> |                                                      | <b>\$ 20,912,543</b>     | <b>4.05%</b>   |
| 5000                      | BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES             | \$ 10,573,043.04         | 2.05%          |
| 6000                      | INVERSIÓN PÚBLICA                                    | \$ 10,339,500.00         | 2.00%          |
| 7000                      | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES          | \$ -                     | 0.00%          |
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>      |                                                      | <b>\$ -</b>              | <b>0.00%</b>   |
| 9000                      | DEUDA PÚBLICA                                        |                          | 0.00%          |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>      |                                                      | <b>\$ 516,687,599.24</b> | <b>100.00%</b> |

De igual manera se envió junto con la convocatoria la propuesta de plantilla de personal y el catálogo de puestos que con su autorización estará vigente para el ejercicio 2026, mismo que describe la estructura y distribución de los 879 puestos en las diferentes direcciones y áreas del sistema DIF. Dando un importe solo por el concepto salario de \$16'047,175.78 de forma mensual.

Y en el catálogo de puestos se describe la cantidad de puestos, así como su régimen, ya sea base o confianza, y el nivel salarial máximo asignado a cada plaza conforma a la jornada de 30 o 40 horas, por lo que quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información, gracias.

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:** Muchas gracias, Alex.

Ahora, les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario sobre el planteamiento del presupuesto, plantilla de personal y catálogo de puestos para el ejercicio 2026.

**Voz: Óscar Salazar Navarro, Representante de Tesorería Municipal de Zapopan:** Buenas tardes, solo para comentarles, que los oficios en los cuales se les informa el subsidio autorizado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, suscritos por la Tesorera Municipal les serán circulados a partir del día de mañana en cuanto concluya la sesión del COMUDE. Es cuanto

MGT

No habiendo más comentarios, les pido que quienes estén a favor de aprobar el presupuesto de ingresos y egresos, la plantilla de personal y el catálogo de puestos de este Organismo para el ejercicio 2026, en los términos, especificaciones y alcances que nos ha sido presentado, sean tan amables en manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias. **Queda aprobado por UNANIMIDAD el presupuesto de ingresos y egresos, la plantilla de personal y el catálogo de puestos de este Organismo para el ejercicio 2026.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato:** Para el desarrollo del **séptimo punto** consistente relativo a asuntos generales, les consulto a ustedes si desean hacer uso de la voz.

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato:** No habiendo el uso de la voz, pasamos al siguiente punto.

**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato:** Ahora, en desahogo del **punto octavo** del orden del día, consistente en la aprobación y suscripción del acta de la novena sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 18 de diciembre de 2025; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de lectura de la misma, toda vez que es el acta relativa a la presente sesión ordinaria.

Quienes estén por la dispensa de lectura del acta de esta novena sesión ordinaria del año 2025, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Queda aprobada por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del acta en mención.**

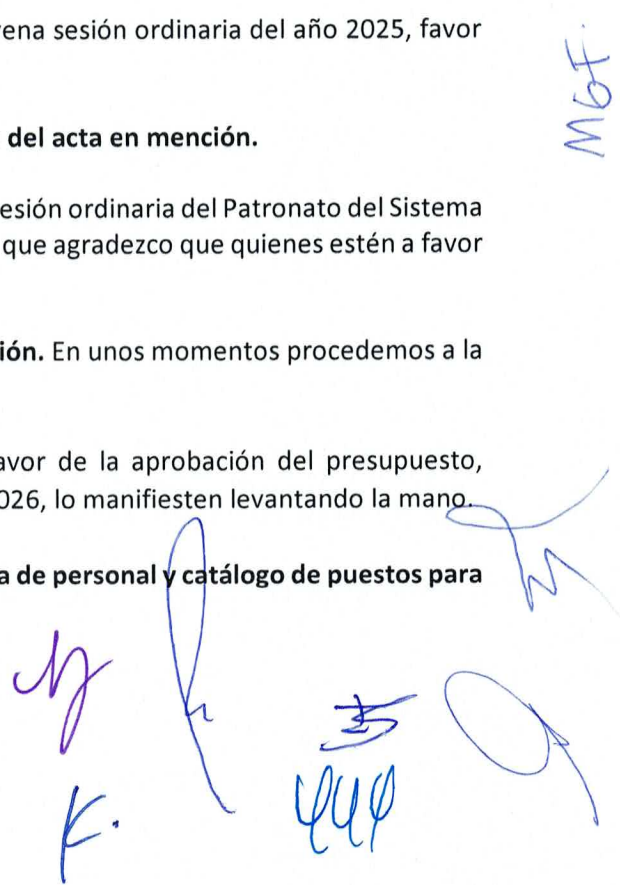
Ahora someto a votación la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, por lo que agradezco que quienes estén a favor de su aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias. **Queda aprobada por UNANIMIDAD el acta en mención.** En unos momentos procedemos a la firma de la misma

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación del presupuesto, plantilla de personal y catálogo de puestos para el ejercicio 2026, lo manifiesten levantando la mano.

**Quedan aprobados por unanimidad los presupuesto, plantilla de personal y catálogo de puestos para el ejercicio 2026 del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.**

MOF



**Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato:** No habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del **punto noveno** del orden del día, siendo las 12 horas con 23 minutos, se da por clausurada la presente sesión.

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.**

**Michelle Greicha Frangie**  
Presidenta del Patronato

**Karla Guillermina Segura Juárez**  
Directora General del Sistema DIF Zapopan y  
Secretaria Ejecutiva del Patronato

**Graciela De Obaldía Escalante**  
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal  
del Patronato

**Magalli Pérez Lomelí**  
Directora de Educación de Zapopan, Jalisco y Vocal  
del Patronato

**Paulina del Carmen Torres Padilla**  
Jefa de Gabinete y Vocal Suplente del Patronato

**Mariana Salas Gaytán**  
Representante de la Asociación Civil *Horneando Sonrisas* y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato

*Ilse Alejandra Salas Gaytán*

**Regidora Norma Lizzet González González**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato

MGF.

**Óscar Salazar Navarro**

Representante de la Tesorería Municipal de Zapopan y Vocal de Patronato.

**Eduardo Cruz Moguel**  
Presidente del Consejo de *Fundación PAS*, representante de asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato